

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte Oficial

#### Ministerio de Gracia y Justicia:

Acta de nacimiento y presentación de Su Alteza Real la Infanta de España, Princesa de Baviera, que ha dado á luz la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa de Borbón y Austria.—Páginas 641 y 642.

#### Ministerio de la Guerra:

Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.—Página 642.

#### Ministerio de Fomento:

Real orden autorizando á la Dirección General de Obras Públicas para librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudios de

proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes á contratos celebrados con Diputaciones Provinciales.—Página 643.

#### Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.—Página 643.

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes.—Grupos 243, 244 y 245.—Página 643.

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Página 644.

FOMENTO.—Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el proyecto de tarifas de mercancías que ha de regir en 1913, presentado por la Compañía La Marítima, para que en el plazo de treinta días informen las Cámaras

de Comercio, Sindicatos de exportación y entidades análogas.—Página 644.

Dirección General de Obras Públicas.—Disponiendo que en virtud de haber sido nombrado D. Felipe Bertrán, Ingeniero segundo mecánico de las Divisiones de Ferrocarriles, se publiquen en este periódico oficial los méritos y servicios del mencionado funcionario.—Página 644.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Compañía de los Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.—SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

FOMENTO.—Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.—Proyectos de tarifas de mercancías que han de regir en 1913, presentados por la Compañía La Marítima.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO—SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.—Pliegos 53 y 54.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

El Mayordomo Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina, dice á esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Marqués de San Felices de Aragón, Jefe de la Casa de SS. AA. RR. los Infantes Don Fernando y Doña María Teresa, me dice hoy lo que copio:

«El Excelentísimo señor Médico de Cámara D. Eugenio Gutiérrez, Conde de San Diego, me dice con esta fecha lo siguiente:

«El Médico de Cámara que suscribe tiene el honor de participar á V. E. que S. A. R. la Infanta Doña María Teresa ha dado á luz una robusta niña, á las ocho de la mañana de hoy, con toda felicidad,

»Tanto la Augusta Madre como la recién nacida Infanta continúan en estado satisfactorio.»

»Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

»Palacio, 15 de Septiembre de 1912.—P. A. del Jefe Superior de Palacio, El Mayordomo Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina, El Marqués de Aguilar de Campó.»

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ACTA DE NACIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE S. A. R. LA INFANTA DE ESPAÑA, PRINCESA DE BAVIERA, QUE HA DADO Á LUZ LA SERMA. SEÑORA INFANTA DOÑA MARÍA TERESA DE BORBÓN Y AUSTRIA.

En la villa y Corte de Madrid, en el Palacio de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Don Fernando María de Baviera y Borbón y Doña María Teresa de Borbón y Austria, á 15 de Septiembre de 1912, yo D. Diego Arias de Miranda y Goitia, condecorado con las Grandes Cruces del Mérito Militar y Naval, blancas; de la Con-

cepción de Villaviciosa, de Portugal, y del Sol Naciente, del Japón, ex Ministro de Marina, Doctor en Derecho, Senador del Reino, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal, Notario Mayor del Reino,

Doy fe: Que en virtud de aviso que se me comunicó para que concurriese á la residencia de SS. AA. RR., en atención á hallarse la Serma. Señora Infanta Doña María Teresa con síntomas de parto, me constituí en dicha residencia, y previo el beneplácito de los Sermos. Señores Infantes fui introducido en la estancia en que aquella Augusta Señora se hallaba, acompañada del Sermo. Señor Infante Don Fernando María, Esposo de S. A. R. y asistida por el Médico de la Real Cámara, Excmo. Sr. D. Eugenio Gutiérrez y González de Cueto, Conde de San Diego, Caballero Grandes Cruces de la Orden de Isabel la Católica y de la de Alfonso XII, Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor de Ginecología del Instituto Rubio, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc., etc., quien me declaró que efectivamente observaba en S. A. R. síntomas que tenía por seguros de parto, en vista de lo cual me retiré á la antecámara á esperar el resultado.

En ella se habían reunido, entretanto,



## MINISTERIO DE FOMENTO

## REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido autorizar á esa Dirección General para que de conformidad con las disposiciones vigentes ordene librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para estudio de proyectos y construcción de caminos vecinales pertenecientes á los contratos celebrados con las Diputaciones Provinciales, dentro del crédito asignado para los mismos por Real orden de 5 de Febrero último y de los caminos que se ejecutan con arreglo á la ley vigente, según Real orden de 28 de Octubre de 1911.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Septiembre de 1912.

VILLANUEVA.

Señor Director general de Obras Públicas.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## MINISTERIO DE ESTADO

## Subsecretaría.

## ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en Nueva Orleans, participa á este Ministerio la defunción del súbdito español Vicente Veceiro Martínez, natural de Lago, provincia de la Coruña, soltero, de unos treinta y ocho años de edad y oficio pescador.

Madrid, 11 de Septiembre de 1912.—El Subsecretario, Manuel González Honoria.

El Cónsul de España en Oporto, participa á este Ministerio la defunción de los súbditos españoles:

Francisco Pérez Pérez, de setenta y un años de edad, casado, mozo de cuerda, natural de Pontevedra.

Antonio Nicolás Gutierrez, de cuatro años de edad.

Madrid, 12 de Septiembre de 1912.—El Subsecretario, Manuel González Honoria.

## MINISTERIO DE MARINA

## Dirección General de Navegación y Pesca marítima.

## Sección de Hidrografía.

## AVISO A LOS NAVEGANTES

Grupo 243.—OCÉANO ÍNDICO.—Archipiélago de Biown.—Estrecho de Soegi.—Bajos. Noticias.—Avis aux Navigateurs número 347/2.187. París, 1912.

Número 1.052.—1. El supuesto peligro, señalado por el vapor *Japara*, á unas 0,9 millas al N. 75° E. de la punta Norte de la isla Djaga (estrecho de Soegi), no ha sido encontrado.

Situación aproximada: 0° 51' 51" N.

y 103° 42' 44" E. de Gw. (109° 55' 4" E. de SF.)

2. En cambio, han sido reconocidos los arrecifes siguientes:

a) Un arrecife, sobre la cual la profundidad mínima es de 10 metros, á unas 1,1 millas al S. 60° E. de la punta Norte de la isla Djaga.

Situación aproximada: 0° 51' 13" N. y 103° 42' 45" E. de Gw. (109° 55' 5" E. de SF.);

b) Cuatro arrecifes sobre los cuales los menores fondos son respectivamente de 3,6, 3,6, 2,7 y 6,4 metros de agua, y de los cuales el último (el más septentrional), se halla á unas 1,1 millas al S. 80° E. de la punta Norte de la isla Djaga.

Situación aproximada: 0° 51' 26" N. y 103° 42' 47" E. de Gw. (109° 55' 7" E. de SF.)

Situación aproximada: 0° 51' 29" N. y 103° 42' 49" E. de Gw. (109° 55' 9" E. de SF.)

Situación aproximada: 0° 51' 31" N. y 103° 42' 51" E. de Gw. (109° 55' 11" E. de SF.)

Situación aproximada: 0° 51' 36" N. y 103° 42' 55" E. de Gw. (109° 55' 15" E. de SF.)

Carta número 514 de la sección IV.

Billiton.—Arrecifes en los parajes de las Once Islas y en la bahía de Boeding. Noticias.—Avis aux Navigateurs número 346/2.183 y 347/2.186. París, 1912.

Número 1.053.—a) Según noticias comunicadas por el buque hidrógrafo holandés *Sumbawa*, los bajos que luego se citan, no señalados por una diferencia de color del agua, han sido reconocidos á las distancias y marcaciones siguientes, del faro de Langkosas (Langwas):

Un arrecife, cubierto por 6,8 metros de agua, á 1,2 millas al N. 60° E.

Situación aproximada: 2° 31' 30" S. y 107° 38' 38" E. de Gw. (113° 50' 53" E. de SF.)

Un arrecife, cubierto por 8,2 metros de agua, á 1,3 millas al N. 60° E.

Situación aproximada: 2° 31' 25" S. y 107° 38' 40" E. de Gw. (113° 51' E. de SF.)

Un arrecife, cubierto por 7,8 metros de agua, á 1,9 millas al N. 71° E.

Situación aproximada: 2° 31' 32" S. y 107° 39' 17" E. de Gw. (113° 51' 37" E. de SF.)

Un arrecife, cubierto por 7,3 metros de agua, á 2,4 millas al N. 64° E.

Situación aproximada: 2° 31' 3" S. y 107° 39' 40" E. de Gw. (113° 52' E. de SF.)

Además, el menor fondo hallado sobre el banco Alwina ha sido de 4,1 metros; y sobre el arrecife indicado en las cartas al Este de este banco, como cubierto por 9 metros de agua, se ha encontrado una profundidad mínima de 6 metros de agua.

Situación aproximada del banco Alwina: 2° 31' S. y 107° 37' 47" E. de Gw. (113° 50' 7" E. de SF.);

b) El mismo buque hidrógrafo comunica que á unas 0,7 millas al S. 58° E. del punto más elevado del islote Keran (bahía de Boeding), existe un arrecife cubierto por 5,5 metros de agua, sobre el cual ha establecido la Compañía comercial de Billiton una baliza de madera con mira esférica.

Esta misma Compañía ha establecido también en la bahía de Boeding 2 balizas con mira triangular; una á 0,4 millas al S. 71° E. de la cima del islote Keran, y la otra á 0,45 millas al S. 47° E. del mismo punto.

Situación aproximada del islote Keran: 2° 33' 12" S. y 107° 59, 23" E. de Gw. (114° 11' 43" E. de SF.)

Carta número 153 A de la sección V.

Grupo 244.—MAR DE CHINA.—Borneo.—Bajos al NW. de la isla de Labuan.—Avis aux Navigateurs número 358/2.260. París, 1912.

Número 1.054.—A unas 18,5 millas al N. 76° W. del cabo Béthune (extremo Norte de la isla Labuan) se encuentra un bajo sobre el cual la menor profundidad es de 7 metros y alrededor del cual se han hallado fondos de 30 metros.

Situación aproximada: 5° 28' 15" N. y 114° 56' 19" E. de Gw. (121° 8' 39" E. de SF.)

A unas 0,6 millas al SW. de este bajo se encuentra un arrecife de unas 0,5 millas de diámetro, sobre el cual el menor fondo es de 7,3 metros.

Situación aproximada: 5° 27' 40" N. y 114° 55' 54" E. de Gw. (121° 8' 14" E. de SF.)

Carta número 60 A de la sección I.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL OESTE.—Estados Unidos.—Costa Sur de Long Island.—Luz Fire Island.—Cambio de color del foro.—Notice to Mariners número 28/2.147. Washington, 1912.

Número 1.055.—El Faro de Fire Island, que estaba pintado antes á fajas horizontales blancas y negras, presentará en lo sucesivo el color natural del cemento.

Situación aproximada: 40° 38' N. y 73° 12' 45" W. de Gw. (67° 0' 25" W. de SF.)

Cuaderno de faros número 5, página 164.

Carta número 587 de la sección IX.

MAR DE LAS ANTILLAS.—Nicaragua.—Cabo Gracias á Dios.—Investigación infructuosa de un banco.—Punta Gordo.—Cambio de color del foro.—Notice to Mariners número 28/2.163 y 2.164. Washington, 1912.

Número 1.056.—a) El buque de guerra norteamericano *Hannibal*, ha buscado, sin resultado, un banco cubierto por 8,1 metros de agua, situado en las costas á 12 millas al S. 4° E. del faro del cabo Gracias á Dios.

Situación aproximada: 14° 48' N. y 83° 8' 45" W. de Gw. (76° 56' 25" W. de SF.);

b) El faro de la punta Gordo ha sido pintado recientemente de color muy obscuro. El gran depósito cilíndrico colocado en la base del faro, las dos casas situadas al Norte y un trípode de esqueleto erigido al Este del faro, se han pintado de blanco.

Situación aproximada: 14° 20' 58" N. y 83° 3' 25" W. de Gw. (76° 51' 5" W. de SF.)

Cuaderno de faros número 6, página 46.

Carta número 544 de la sección IX.

Grupo 245.—OCÉANO ATLÁNTICO DEL ESTE España.—Distrito de Huelva.—Levantamiento de almadrasas.

Número 1.057.—Han quedado levantadas las almadrasas *La Higuera* y *Las Torres*, del distrito de Huelva.

Situación aproximada de *La Higuera*: 36° 57' 37" N. y 6° 39' 44" W. de Gw. (0° 27' 24" W. de SF.)

Situación aproximada de *Las Torres*: 37° 0' 57" N. y 6° 45' 32" W. de Gw. (0° 33' 12" W. de SF.)

Carta número 115 A de la sección II.

Castro Urdiales.—Luces de enflación.

Número 1.058.—El 15 de Agosto de 1912 se encendieron y comenzaron á prestar servicio definitivamente las dos nuevas luces fijas rojas de enflación de Castro-Urdiales (Aviso número 880 de 1912).

Cuaderno de faros serie A, página 54. Plano número 165 de la sección II. Derrotero número 1, página 336.

**Francia.**—*Desembocadura del Loire.*—*Canal de Saint Nazaire á la isla de Saint-Nicolas.*—*Boyas que limitan una zona peligrosa de campo de tiro.*—Avis aux Navigateurs número 362/2.274. París, 1912.

Número 1.059.—Se han fondeado dos boyas esfero-cónicas y dos boyas de huso en el canal de Saint Nazaire á Saint-Nicolas, al Norte de la torrecilla la Sécé, para indicar los límites de las zonas peligrosas del campo de tiro de Montoir.

Los períodos de tiro se indicará izando banderines rojos, en 5 astas que rodean la parte del campo de tiro por el lado de tierra.

La zona limitada por las boyas de huso no es peligrosa más que durante cuatro horas de día, contadas en las proximidades de la bajamar de Saint-Nazaire.

Provisionalmente, las cuatro boyas se han pintado de negro y las boyas de huso han sido rematadas con miras cilíndricas; pero en breve, y á título definitivo, serán pintadas de blanco y desprovistas de miras.

Situaciones aproximadas:

Boyas de huso, 47° 17' 40" N. y 2° 6' 38" W. de Gw. (4° 5' 42" E. de SF.); 47° 17' 24" N. y 2° 7' 11" W. de Gw. (4° 5' 9" E. de SF.).

Boyas esfero-cónicas, 47° 17' 58" N. y 2° 7' 28" W. de Gw. (4° 4' 52" E. de SF.); 47° 17' 48" N. y 2° 7' 46" W. de Gw. (4° 4' 34" E. de SF.).

Carta número 150 A de la sección II.

**Canal del Four.**—*Modificación de la orientación del eje del haz luminoso de la luz de Trézen.*—Avis aux Navigateurs número 632/2.273. París, 1912.

Número 1.060.—El 16 de Agosto de 1912 fué desplazado una cantidad de 5° 15' hacia el Este, el eje del haz luminoso de la luz fija blanca de Trézen.

El eje de dicho haz coincide con la marcación de la luz al N. 1° 30' E.

Las otras características de la luz, particularmente la amplitud del haz, cuya parte intensa no ilumina más que un sector de unos 30°, no han sufrido modificación. (Aviso núm. 378 de 1912.)

Situación aproximada: 48° 25' 27" N. y 4° 46' 47" W. de Gw. (1° 25' 33" E. de SF.)

Cuaderno de faros serie B, página 56.

Carta número 851 de la sección II.

**MAR DEL NORTE.**—*Francia.*—*Proximidades de Calais.*—*Desaparición accidental de la boya «N. W. des Rades de la Rade».*—Avis aux Navigateurs número 367/2.304. París, 1912.

Número 1.061.—La boya de campana N. W. des Rades de la Rade, de Calais, pintada de negro, rematada por una mira cilíndrica y marcada con el número 3, ha desaparecido accidentalmente.

Será reemplazada cuando lo permita el estado de la mar.

Situación aproximada: 50° 59' 6" N. y 1° 49' 50" E. de Gw. (8° 2' 10" E. de SF.)

Carta número 219 de la sección II.

El Director general, Adriano Sánchez.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**

La subasta celebrada en el día de hoy, para la adquisición y amortización de

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de Septiembre de 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.**

### COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada á este Ministerio por D. Juan F. Taltavull, Director de la Compañía La Marítima, concesionaria de los servicios Mahón-Palma, Mahón-Barcelona y Ciudadela-Alicudia, comprendidos en el cuadro C, segundo grupo (Balears), anexo al artículo 17 de la ley de 14 de Junio de 1909, en la que solicita la aprobación de las tarifas de máxima percepción, que al efecto acompaña á la referida instancia, y que han de regir en el año de 1913:

Visto el artículo 39 del Contrato, por el que queda obligado el contratista á someter anualmente á la aprobación del Ministerio de Fomento las tarifas máximas que hayan de regir sus transportes de pasajeros y mercancías:

Considerando que con el fin de evitar el considerable retraso que con daño de los intereses públicos vienen tramitándose los expedientes de que se trata, retraso debido principalmente á la demora con que emiten sus informes los Centros oficiales á quienes para mayor garantía de los intereses públicos se consulta la aprobación de dichas tarifas, se exigió por Real orden de 13 de Julio último á las Compañías subvencionadas que presentasen los proyectos de las mismas antes de 1.º del corriente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Publicar en la GACETA DE MADRID el proyecto de tarifas presentado por la Compañía La Marítima (Véase el Anexo núm. 2), para que en el plazo máximo de treinta días informen las Cámaras de Comercio y demás entidades análogas que lo estimen conveniente; y

2.º Remitir un ejemplar de dicho proyecto de tarifas á los Ministerios de la Gobernación, Guerra y Marina, para que asimismo emitan su informe; entendiéndose que si no lo verifican antes de transcurrir el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de su remisión por este Ministerio, se les considerará conformes con la aprobación de las tarifas de referencia.

De Real orden, comunicada por el Ministro de Fomento, tengo la honra de comunicarlo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, con inclusión del ejemplar de referencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de Septiembre de 1912.—El Director general, Carlos Groizard.

A los Excmos. Sres. Ministros de Gobernación, Guerra y Marina.

## Dirección General de Obras Públicas.

### PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

En virtud de la Real orden de esta fecha, en la que se nombra Ingeniero segundo mecánico de las Divisiones de ferrocarriles con categoría de Oficial segundo de Administración, á D. Felipe Bertrán y Musitu, como resultado del concurso anunciado en la GACETA del día 19 de Junio del presente año, y en cumplimiento del artículo 3.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1905,

Esta Dirección General ha acordado se publiquen en la GACETA DE MADRID los méritos y servicios del mencionado funcionario.

Madrid, 10 de Septiembre de 1912.—El Director general, Zorita.

*Relación de méritos y servicios del Ingeniero industrial D. Felipe Bertrán y Musitu, y que en virtud de la Real orden de esta fecha ha sido nombrado Ingeniero segundo mecánico de las Divisiones de ferrocarriles, con categoría de Oficial segundo de Administración.*

Desde 1.º de Julio de 1907 hasta Abril de 1908, desempeñó, sin sueldo, prácticas de taller en la tercera División de los caminos de hierro del Norte de España.

Desde el 2 de Abril de 1908 hasta 1.º de Febrero de 1909, prestó sus servicios en la Sección técnica de la Sociedad anónima Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.

Desde 1.º de Febrero de 1909 hasta fin de Septiembre del mismo año, estuvo en París envidio por la Compañía concesionaria del servicio español de telegrafía sin hilos á realizar estudios de radiotelegrafía en la Compagnie de telegraphie sans fils.

En 1.º de Noviembre de 1909 pasó á prestar sus servicios á la Compañía de explotación de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, como Ingeniero agregado á la División de material y tracción; prestó primero sus servicios en los talleres generales de Villaverde; fué autorizado en 28 de Febrero de 1910 para prestar servicio de fogonero, cargo que desempeñó hasta el 11 de Agosto del mismo año, en que fué nombrado Maquinista auxiliar previo examen práctico y teórico; desempeñó el servicio de Maquinista en los turnos regulares sin el menor incidente hasta 1.º de Enero de 1911, en que fué nombrado Subinspector de material y tracción, cargo que desempeñaba todavía en la fecha de la certificación correspondiente, expedida en 9 de Julio de 1912 por el Ingeniero Jefe de material y tracción, con el visto bueno del Director de la Compañía, D. Alfredo Loevi.

En otra certificación, expedida también por estos últimos, se hace constar que además de los asuntos técnicos inherentes al cargo que desempeña, le están encomendadas las pruebas del material motor y móvil y los ensayos de carbones y lubricantes que se efectúan en el Laboratorio de la Compañía.

Y finalmente, el Sr. Bertrán ocupa el tercer lugar en la División, ejerciendo el cargo de Ingeniero Jefe cuando por cualquier causa se hallan ausentes aquél Jefe y el Inspector de la citada Compañía.

MADRID.—EST. TIP. «SUCESORES DE BADAENGA» Paseo de San Vicente, núm. 31.